



jsk/rrp
s.79ª/368ª

Oficio N° 15.921

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, no accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por treinta días, a contar del 20 de octubre, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N° 22/20, de 29 de septiembre de 2020.

Dios guarde a US.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN ENCARGADOS DE FISCALIZAR LOS CASINOS DE JUEGO, PARTICULARMENTE RESPECTO DEL ESTADO DE INSOLVENCIA DEL GRUPO ENJOY Y EL DAÑO A FINANZAS REGIONALES Y MUNICIPALES (CEI 49).